Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Número: DECTO-2026-1857-E-NEU-GPN

NEUQUEN, NEUQUEN
Viernes 6 de Noviembre de 2026

Referencia: EX-2026-03735681- -NEU-LYT#MJDC - COMISIÓN DE SERVICIO AL EXTERIOR

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2026-03735681- -NEU-LYT#MJDC, del registro del Ministerio de Juventud, Deportes y Cultura, y el Decreto DECTO-2026-1321-E-NEU-GPN; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente electrónico consignado en el Visto, se tramita la autorización para la realización de la comisión de servicios al exterior de los/as agentes detallados/as en el Anexo IF-2026-03810695-NEU-SECDEP#MJDC, desde el día 08 hasta el día 13 de noviembre de 2026, a la ciudad de Valdivia, Región de los Ríos, República de Chile, para acompañar a la delegación de la Provincia del Neuquén a los “Juegos Binacionales de la Para Araucanía 2026 VIII Edición”;

Que estos Juegos nacen como producto de un análisis realizado por seis (6) provincias de nuestro país y siete (7) regiones de la República de Chile, con la necesidad de promocionar el deporte, priorizando las especialidades que se vienen realizando en los Juegos Binacionales de la Araucanía, dándole participación a jóvenes y adultos con discapacidad;

Que su propósito consiste en contribuir al desarrollo del deporte adaptado en la Provincia, posibilitando al deporte asociativo organizado proyectarse en los niveles nacionales e internacionales y constituyendo otro espacio de participación que genera el Estado, para permitir un mayor y mejor crecimiento de nuestros/as deportistas con discapacidad;

Que mediante el Decreto DECTO-2026-1321-E-NEU-GPN, se declaró de Interés Provincial los “Juegos Binacionales de la Para Araucanía 2026 VIII Edición”;

Que han tomado debida intervención la Dirección Provincial de Administración y la Dirección Provincial de Legal y Técnica, dependientes del Ministerio de Juventud, Deportes y Cultura;

Que en virtud de las normas que regulan la realización de comisiones de servicios fuera del territorio provincial para funcionarios/as y agentes del Poder Ejecutivo Provincial, Decretos N° 2142/93 y N° 2836/96, y su modificatorio Decreto N° 0954/02, corresponde el dictado de la presente norma;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: AUTORÍZASE la comisión de servicios al exterior de los/as agentes que se detallan en el Anexo **IF-2026-03810695-NEU-SECDEP#MJDC**, que forma parte integrante de la presente norma, desde el día 08 de noviembre hasta el día 13 de noviembre de 2026, a realizarse en la ciudad de Valdivia, Región de los Ríos, República de Chile, en el marco de los "Juegos Binacionales de la Para Araucanía 2026 VIII Edición".

Artículo 2°: APRUÉBANSE hasta cuatro (4) días de viáticos internacionales, por los porcentajes de liquidación y para los/as agentes detallados/as en el Anexo **IF-2026-03810695-NEU-SECDEP#MJDC** que forma parte integrante del presente Decreto, en virtud del Artículo 3° del Decreto N° 2836/96 modificado por Decreto N° 0954/02, y/o a reintegrar los gastos en caso que los mismos sean insuficientes para cubrir la presente comisión de servicios, contra presentación de los comprobantes respectivos.

Artículo 3°: Por la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete y del Ministerio de Juventud, Deportes y Cultura, **LIQUÍDESE** y **PÁGUESE** lo dispuesto en el Artículo 2° de la presente norma.

Artículo 4°: El gasto que demande la presente comisión de servicios será imputada a las partidas presupuestarias del Presupuesto General Vigente que correspondan, según cada servicio administrativo.

Artículo 5°: El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Juventud, Deportes y Cultura, y por el señor Ministro Jefe de Gabinete.

Artículo 6°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

Digitally signed by CODERMATZ Josefina
Date: 2026.11.06 10:04:40 ART
Location: Provincia del Neuquén

Josefina Codermatz
Ministra
Ministerio de Juventud, Deportes y Cultura

Digitally signed by OUSSET Juan Luis
Date: 2026.11.06 11:28:54 ART
Location: Provincia del Neuquén

Juan Luis Ousset
Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete

Digitally signed by FIGUEROA Rolando Ceferino
Date: 2026.11.06 11:31:23 ART
Location: Provincia del Neuquén

Rolando Ceferino Figueroa
Gobernador
Gobierno de la Provincia del Neuquén

Digitally signed by GDE NEUQUEN
DN: cn=GDE NEUQUEN, c=AR, o=MINISTERIO DE ECONOMIA PRODUCCION E INDUSTRIA, NEUQUEN, ou=SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y MODERNIZACION, serialNumber=CUIT 30710405871
Date: 2026.11.06 11:31:18 -03'00'